



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Designación Tribunal Área Operativa

VISTO:

Las actuaciones en el expediente **EX-2026-00241486- -UNC-ME#FFYH** mediante la cual se inician los trámites preparatorios para la convocatoria a CONCURSO CERRADO GENERAL o ABIERTO (en el caso que no se cubra la vacante por la instancia anteriores) para la cobertura de un (1) cargo categoría 6 del Agrupamiento Administrativo (CCT Decreto N.º 366/06), con funciones en el Área Operativa – Mesa de Entrada.

La OHCS 7/2012 que aprueba el reglamento de concursos para el personal no docente de la UNC; y

CONSIDERANDO:

Que se ha realizado la votación para la selección del miembro titular y del miembro suplente en representación del personal no docente de la Facultad de Filosofía y Humanidades, conforme consta en **ACTA-2026-00625171-UNC-AO#FFYH**;

Que, a partir del listado elevado por la Comisión Paritaria del sector no docente de nivel particular, se realizó el sorteo de los miembros del jurado que representarán a dicha Comisión, conforme consta en **IF-2026-00623344-UNC-AO#FFYH**.

Que la Asociación Gremial de Trabajadores No Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba “José de San Martín” a tomado conocimiento y designado a su veedor gremial según **NO-2026-00642270-UNC-AO#FFYH**;

Por ello;

La DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Designar la siguiente Junta Examinadora que intervendrá en el desarrollo y evaluación del CONCURSO CERRADO GENERAL o ABIERTO (en el caso que no se cubra la vacante por la instancia anteriores) para la cobertura de un (1) cargo no docente, categoría 6 del Agrupamiento Administrativo (CCT Decreto N.º 366/06), con funciones en el Área Operativa –

Mesa de Entrada:

En representación del Decanato:

Titular: Filipacopulos, Nicolás

Suplente: Pereyra, Evangelina

A propuesta del personal docente:

Titular: Miranda, Lucas

Suplente: Palacios, Diego

En representación de la Comisión Paritaria:

Titular: Bornancini, Monica del Carmen (Facultad de Odontología)

1° suplente: Moroni, Laura (Secretaría General -Rectorado)

2° suplente: Pettinari, Fabiana Maria (Prosecretaria de Informática)

Veedor gremial: Adib, Ian Valentin (Secretaría de Bienestar y Modernización)

ARTÍCULO 2°: Citar a la Junta Examinadora a reunirse el día **viernes 21 de agosto de 2026, a las 10:00 horas**, en el Pabellón Residencial (Área Operativa y Mesa de Entradas FFyH), Ciudad Universitaria, a fin de establecer las condiciones generales y particulares de admisibilidad para las personas postulantes y elaborar la propuesta del temario general que será incluido en el llamado a concurso.

ARTÍCULO 3°: Protocolizar, comunicar, publicar en el Digesto Electrónico de la UNC, y archivar.